



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El proyecto "Crecer en Democracia" se inició a finales de 1989, con el propósito de que los estudiantes de nuestra provincia tuvieran una experiencia novedosa para conocer cómo funciona el Poder Legislativo.

Se implementó mediante resolución número 2507/90, de presidencia, a través de la Dirección de Prensa y Difusión y también con la colaboración del Consejo Provincial de Educación, por resolución número 1950, permitiendo de esta manera a alumnos de distintos colegios de la provincia ser protagonistas en el Parlamento rionegrino, asistiendo a una sesión legislativa y así presentar sus propios proyectos los que serán debatidos mediante un trabajo que no es sencillo pero sí muy apasionante.

Es importante para los jóvenes de otras localidades visitar el recinto donde se elaboran, se debaten y se votan las leyes; un lugar desconocido para muchos, por lo tanto es importante formarlos como futuros ciudadanos coadyuvando positivamente a promover los principios constitucionales, los valores del sistema democrático y el estado de derecho, alentando su participación en el quehacer legislativo.

El programa "Crecer en Democracia" los instala en el rol de ciudadanos solidarios y participativos, con derechos y deberes, capaces de proponer y realizar cambios, y por sobre todas las cosas ser respetuosos de las ideas.

Por lo expuesto es que solicito se destine un fondo correspondiente a la Dirección General de Comunicación Social -Prensa, Ceremonial y Protocolo- a los efectos de cubrir los gastos que demande este proyecto, ya que es una experiencia inolvidable y aportará una visión más amplia de la que tienen de la Legislatura los jóvenes de nuestra provincia.

Por ello:

Autor: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1°.- Crear en el ámbito de la Legislatura de la provincia de Río Negro, un fondo específico para los gastos que demande el traslado, alojamiento y comida de los alumnos de escuelas rionegrinas que viajen a Viedma para participar de la sesión legislativa impulsada por el proyecto "Crecer en Democracia", que se encuentra vigente desde el año '89 a la fecha en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.